

ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A  
DIVERSOS MATERIALES CERÁMICOS DE  
LA VILLA ROMANA DE PUENTE DE LA  
OLMILLA (ALBALADEJO, CIUDAD REAL)  
SOME REFLECTIONS AROUND SOME CERAMIC  
MATERIALS IN THE ROMAN VILLA OF PUENTE DE  
LA OLMILLA (ALBALADEJO, CIUDAD REAL)

CARMEN GARCÍA BUENO  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA  
✉: [carmengbueno2014@gmail.com](mailto:carmengbueno2014@gmail.com)

Fecha de recepción: 19 de diciembre de 2016 / Fecha de aceptación: 28 de julio de 2017

ANALES  
DE ARQUEOLOGÍA  
CORDOBESA  
NÚMERO 28 (2017)

---

## RESUMEN

Las labores arqueológicas llevadas a cabo en la *villa* romana de Puente de la Olmilla han desvelado interesantes aspectos de la configuración arquitectónica del edificio señorial, de su programa ornamental, cuestiones relativas a la distribución de las producciones cerámicas, de la circulación monetaria... e incluso nos permiten atisbar retazos de la ideología y las creencias del *dominus*, a través de la cultura material (composiciones musivas de tipo mitológico, una estatuilla de Minerva, una terracota, etc.). La mayoría de los materiales arqueológicos de este yacimiento son del siglo IV, al igual que sus pinturas murales y mosaicos, pero algunos fragmentos cerámicos y cinco monedas confirman que hubo una fase de ocupación previa (siglos I-II d.C.).

**Palabras clave:** Albaladejo, Antigüedad Tardía, *villa* romana, intervención arqueológica, establecimiento agrícola.

---

## ABSTRACT

The Archaeological works developed in the Roman *villa* of Puente de la Olmilla have revealed interesting characteristics of the architectural configuration of the aristocratic residence and its ornamental program. We have also recorded information related to the distribution of pottery products, the monetary circulation, and some other aspects related with the ideology of the owner. The last issue can be approached through the use of different kinds of material culture as mythological mosaic decorations, a little sculpture of Minerva, and a figured terracotta. Most of the archaeological materials in this site and its mural paintings and mosaics are from 4th century, but some ceramic shards and five coins confirm that there was a stage of previous occupation (1<sup>st</sup> and 2<sup>nd</sup> century A.D.).

**Key words:** Albaladejo, Late Roman period, roman *villa*, archaeological intervention, agricultural establishment.

---

## INTRODUCCIÓN

---

Aun estando incompleta la planta del complejo rural romano excavado en el paraje de Puente de la Olmilla<sup>1</sup> (**Fig. 1**), basta para comprender que era una *villa* de cierta importancia y envergadura. Estaba ubicada en una zona ligeramente prominente, desde donde se gozaría de un amplio control visual del predio circundante. Obviamente, debió de tenerse en cuenta la influencia de muy diversos factores en la implantación de esta *villa* romana, entre ellos, los de orden geográfico e hidrológico, siendo especialmente determinante la calidad del terreno y la disponibilidad de agua en las proximidades (en este caso, hay dos arroyos), una circunstancia fundamental a la hora de analizar el espacio que fue objeto de explotación en el periodo romano.

El término municipal de Albaladejo está situado a una altitud sobre el nivel del mar que oscila entre 810 y 960 m. En el aspecto geológico, el Campo de Montiel, donde se localiza Albaladejo, se asienta sobre un roquedo triásico, entremezclándose lo erosivo con lo estructural. Concretamente, el sustrato geológico de Puente de la Olmilla consiste en material calcáreo sobre margas yesíferas del Triásico.

Su climatología es la típica de la Meseta meridional, un clima mediterráneo matizado

por una fuerte continentalidad, con precipitaciones máximas en las estaciones equinociales, aunque en el Campo de Montiel son particularmente acusadas las oscilaciones térmicas, con prolongados y duros inviernos (el promedio es de hasta 100 días de helada, dándose incluso en el mes de mayo), en contraste con veranos muy secos. No obstante, la pluviometría alcanza los 700 mm anuales, uno de los valores más altos de La Mancha, donde las precipitaciones no suelen superar los 400 mm de media (VV. AA., 1982, II, 552).

Esas características climático-edáficas condicionarían decisivamente el uso del suelo desde tiempos remotos. En función de ellas, su economía tradicionalmente se ha basado en una agricultura de secano olivera y cerealista, practicándose el regadío muy puntualmente, sobre todo en algunos valles. Precisamente en uno de esos valles fue erigida la *villa* de Puente de la Olmilla.

De su etapa inicial se han recuperado materiales arqueológicos del Alto Imperio (en muy escasa cuantía), pero no hemos identificado estructuras asociadas a los mismos. En efecto, no hemos detectado vestigios arquitectónicos claros de un asentamiento de época altoimperial, cuyas evidencias podrían haber sido borradas por obras ulteriores. Cabe la posibilidad de que dicho establecimiento estuviera parcialmente arruinado cuando en el siglo IV se construyó (o, más probablemente, se reconstruyó) la mansión cuyos restos se han conservado hasta hoy día, proyectada sobre los de aquella unidad doméstica precedente (es muy complicado saber si estaba en parte reducida a escombros o si permanecían intactas, todavía sin demoler, algunas estructuras de la misma, posteriormente re-

---

<sup>1</sup> Hemos abordado en varias ocasiones el estudio de diversos aspectos de este yacimiento arqueológico, como la posible funcionalidad de los distintos ambientes de la *villa*, su decoración musiva y parietal, la técnica edilicia empleada, el abastecimiento de agua, etc. (cfr., al respecto, GARCÍA, 1994, 95-116; 2000, 191-203; 2001, 212-217; 2011, 449-472; 2015a, 207-230; 2015b, 145-172; 2015c, 119-162; 2016, 352-357).



**Fig. 1.** Mapa de situación del yacimiento de Puente de la Olmilla.

aprovechadas por las tardorromanas, dificultando esto último su lectura). Este edificio, por consiguiente, proviene en buena medida de ese segundo momento de ocupación del lugar y estuvo en uso hasta fechas imprecisas del siglo V, esto es, durante las primeras décadas del mismo, cuando menos, como se deduce del estado de alguno de los ejemplares numismáticos descubiertos (una *maiorina* de Teodosio I, un *centenionalis* de Honorio, un *minimus*...), cuyo gran desgaste sería indicativo de que pudieron seguir todavía en circulación adentrada esa centuria. Avalan ese hecho, además, las reparaciones de los pavimentos musivos (pertenecientes a la segunda mitad del siglo IV) y la extensa serie

de refacciones y ampliaciones acometidas durante un dilatado periodo de tiempo sobre el plan primitivo de la vivienda. Todo ello delata la lenta decadencia de esta *villa* (véase un desarrollo más detallado de estas cuestiones en GARCÍA, 1994, 95-116; 2001, 212-217; 2015a, 207-230; 2015b, 145-172; 2015c, 119-162).

## 1. PIEZA CERÁMICA

Una valoración específica merece un pequeño objeto de barro cocido que apareció en la superficie de este yacimiento, pero fuera de

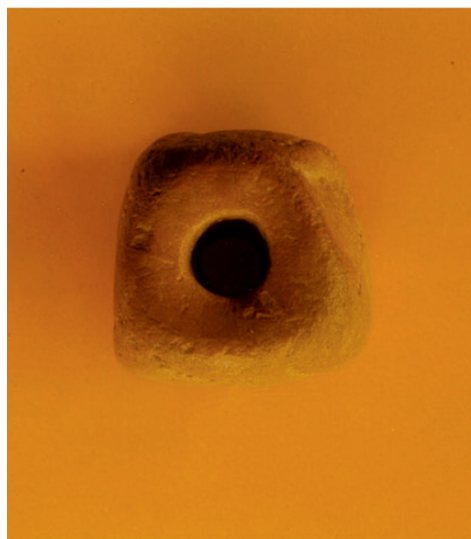


**Fig. 2.** *Fusayola (¿o dado?) de arcilla.*  
*Foto: García Bueno.*

los límites del área excavada, al prospectar sus inmediaciones<sup>2</sup>.

Está fabricado en arcilla muy depurada, compacta y dura, con desgrasantes imperceptibles a simple vista (**Fig. 2**). Trabajada con esmero, su técnica es el modelado. La pasta es de color marrón claro, habiendo sido sometida a un buen proceso de cocción, en atmósfera oxidante. El desgaste de la pieza no permite apreciar nítidamente si está recubierta con un delicado engobe o sencillamente se trata de la pátina de uso. De apariencia casi cúbica o, más bien, prismática, esto es, algo más estrecha en lo que suponemos es su parte superior, tiene perfil aproximadamente troncocónico, con las aristas suavizadas, resultando unos cantos de acusada curvatura, prácticamente redondeados.

<sup>2</sup> En relación a dichas labores de prospección, y concretamente a esta pieza, sirvan estas líneas para hacer una especial referencia de gratitud a Nemesio Campos.



**Fig. 3.** *Detalle de la perforación.*  
*Foto: García Bueno.*

Presenta una perforación única, central (previa a la cocción), cuyo eje mide 24,06 mm (altura). Dicho orificio, de sección circular, es mayor en la cúspide truncada (**Figs. 2-4**), con un diámetro que varía entre 6,59 y 6,09 mm, mientras que en el extremo opuesto el diámetro oscila entre 6 y 5,43 mm. El hecho de estar horadada delata su función como elemento de suspensión. Su peso, 16,07 g, es un dato que nos induce a dudar de que fuera una pesa de telar, al ser insuficiente para tensar bien los hilos.

Es muy irregular, al haber sido elaborada a mano, no a torno. Por ese motivo, al posarla sobre algunas de sus caras muestra una ligera inclinación. Las superficies planas de su cuerpo geométrico no son absolutamente iguales, al no medir cada una de ellas lo mismo de ancho que de largo, a modo de figuras geométricas de tendencia trapezoidal. Teniendo en cuenta que no son cuadrados

perfectos, no puede hablarse *sensu stricto* de una pieza cúbica. Así, las dimensiones del contorno de su base son: 19,30, 23,58 y 23,82 mm (anchura máxima) y las del contorno de su superficie superior: 15,15, 20,98 y 21,76 mm.

En uno de los lados frontales hay una pequeña depresión, como si se hubiera realizado una impresión con el dedo en la arcilla aún húmeda, presumiblemente un movimiento de alisado efectuado cuando se estaba modelando la pieza, lo que quizás borró parcialmente un signo que decora esa cara y provocó un rehundimiento de la pasta junto a una de las aristas, creando una especie de rebaba.

Se halla en buen estado de conservación, aunque se observan pequeñas pérdidas de masa arcillosa. Estos son los aspectos más destacables respecto al tratamiento de las superficies, que están ligeramente erosionadas.

Pese a distinguirse de la mayoría de fusayolas, pudiera ser catalogada como tal (*verticillus*, *turbo*, *peson*), pero con algunos detalles propios, singulares, que la convierten en un objeto peculiar.

En cuanto a su clasificación, parece ser una variante del tipo 3 C de Z. Castro Currel (1980, 137-139). Como puntualiza esta autora, a tenor de la forma de los cuerpos geométricos de sección horizontal circular, de los que derivan la esfera, el cilindro y el cono, pueden diferenciarse unos de otros. Las formas del tipo C se inscriben en una sección de cono, de cúspide truncada, de manera que el cono truncado da lugar a una superficie paralela a la base. El dibujo que acompaña estas líneas ilustra este concepto

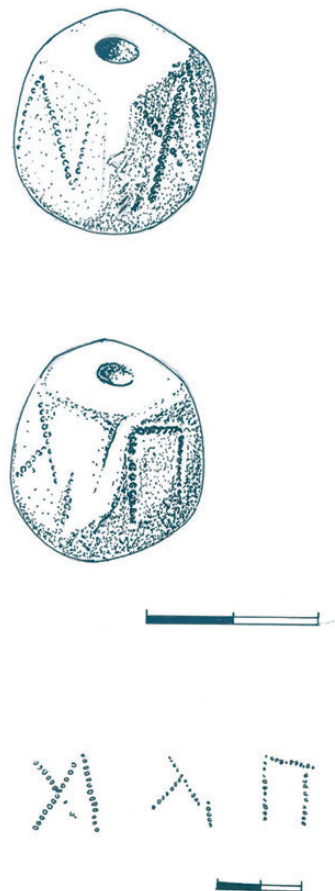
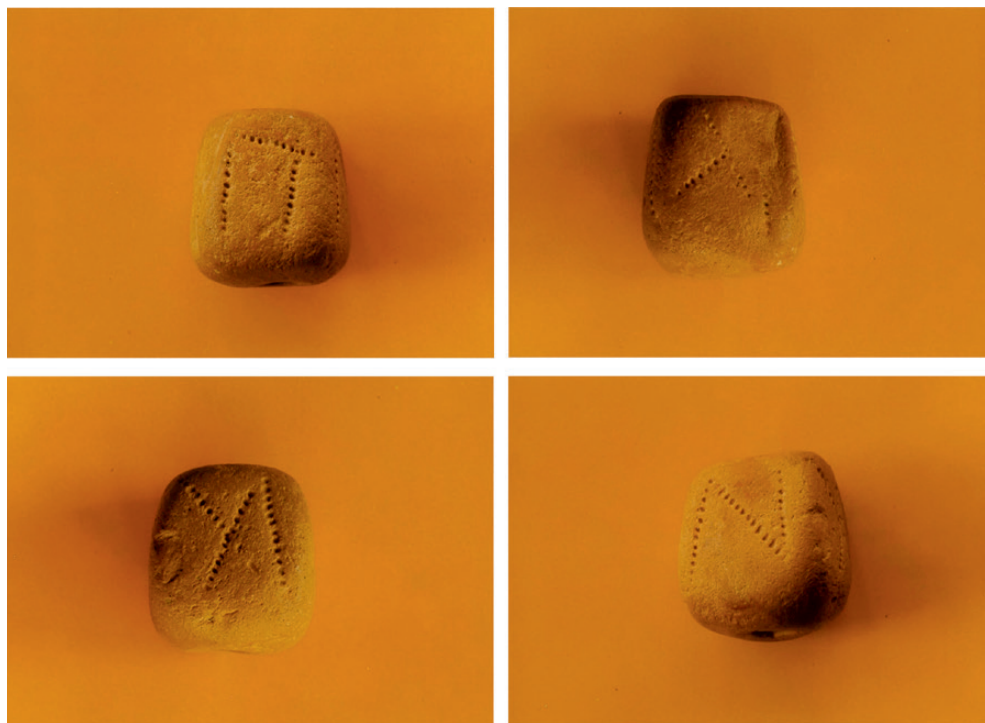


Fig. 4. Pieza de cerámica. Dib.: García Bueno.

(Fig. 4). Al no haberse hallado hasta la fecha un ejemplar de fusayola rematado en una auténtica cúspide, se ha llegado a la conclusión de que este detalle de diseño se ideó para preservar esa zona de posibles roturas en caso de caídas e idéntico propósito podría tener matar las aristas mediante bisel o bien, como veremos más adelante, pudo tener otra intención de índole igualmente práctica (¿reducir la resistencia a su libre rodamiento por un plano horizontal, facilitándolo así?). Es más, dicho biselado podría ser resultado del



**Fig. 5.** *Detalle de las marcas. Foto: García Bueno.*

movimiento de rotación y alisamiento durante el proceso de modelado de la arcilla. Dentro de la tipología establecida por Z. Castro Curel (1980, 139), apreciamos, asimismo, una cierta similitud con el tipo F, cuya arista se encuentra por debajo de la parte media de la pieza, y también se aproxima al tipo D, al tener la arista aplanada. En opinión de esta investigadora, la superficie lateral plana de las de este tipo fue realizada después del pulido total de las mismas, sin aplicar ningún tratamiento final a la parte recortada, lo que explicaría esa circunstancia.

De acuerdo con todo lo expuesto, la que nos ocupa podría pertenecer –con ciertas reservas– a uno de esos subtipos, no obstante, como ya hemos consignado, tiene algunas

características morfológicas distintivas, pues no se ajusta a ninguna de las típicas formas de las fusayolas, cilíndricas, esferoidales, biconocónicas..., y tampoco es exactamente troncocónica, aunque es el tipo más afín al de este ejemplar, de entre todas las variedades existentes, por lo que podría incrementar su nómima. En consecuencia, cabe preguntarse si se trata de un diseño local, esporádico, ya que no podemos ponerlo en relación directa con ninguna otra pieza conocida, hasta donde sabemos. Al menos, no hemos encontrado ninguna similar en las diversas publicaciones específicas consultadas relativas a fusayolas. Por lo tanto, no contamos con términos de comparación entre esos elementos de cultura material.



Otro asunto a abordar es el de sus marcas (Figs. 4-5). Hay un signo inscrito en cada una de las superficies frontales: uno de ellos parece ser el numeral XI, otro, la letra N (en la cara más regular junto con la anterior, consecutiva a ésta) y en una tercera se imprimió un signo parecido a la letra griega “pi”. El cuarto está parcialmente borrado (desconocemos si fue algo intencional, pero, desde luego, se hizo cuando la arcilla estaba a medio secar, como si fuera una corrección), por lo que su lectura no está clara, pudiendo ser nuevamente la cifra XI, de la que habría desaparecido parte de su trazo. En cambio, no hay marcas en las superficies superior e inferior, que son lisas, salvo el orificio redondo practicado al horadar íntegramente la pieza. Su interpretación es complicada, ni tan siquiera tenemos certeza de que todos los signos sean letras (aisladas o sílabas de dos letras). Tal vez se incluyó diferentes letras o valores numéricos en cada una de esas cuatro caras, a modo de anotaciones hechas para describir o definir algún aspecto de la labor realizada con ella. También cabe la posibilidad de que se trate de una decoración arbitraria empleada por el artesano local que la produjo para no dejar lisas las paredes, o bien podrían ser marcas de identificación del mismo o del propietario (no parece tratarse de un nombre propio)... Si giramos la fusayola, invirtiéndola, podríamos leer “NUIXIX”; otra transcripción interpretativa sería “NUX IX” (*nux* = nuez u otro fruto cubierto por cáscara; nogal, almendro), pero son meras especulaciones, de hecho, no sabemos si son las letras “N” “U” “I” “X” y, de ser así, cuál de ellas sería la primera, pues carecemos de indicaciones del orden de lectura, es decir, de la secuencia del supuesto texto; por otra

parte, si una de ellas fuera realmente una “U”, su grafía sería bastante inusual.

Estas marcas debieron de ser grabadas con un instrumento de punta redondeada (cuño), ya que los dibujos se realizaron con líneas de puntillado simétrico (impresiones lineales de cuño con leves espacios intermedios). Dichas impresiones fueron ejecutadas poco después del secado de la pieza y previamente a su cocción. Se percibe que los signos fueron bosquejados con sumo cuidado sobre la superficie, mostrando un trazo bastante regular, firme y minucioso.

Signos en cierta medida similares aparecen frecuentemente en las ánforas del Monte Testaccio (Roma), pero, según información suministrada verbalmente por uno de sus excavadores (J. M. Blázquez), no han podido ser descifrados aún.

En las caras de algunos dados romanos se hizo constar sílabas y palabras compuestas por tantas letras como números (DAREMBERG-SAGLIO, 1902, V, 127, fig. 6814; BIRÓ, 1994, lám. LXXVIII, 668; BLANCO, 2004, 137).

Ninguna de las marcas descritas más arriba se asemeja a las del amplio repertorio compilado por Z. Castro Curel (1985, 245, 250), quien advierte que en estratos romanos las pesas de telar suelen aparecer dispersas o en escombreras. Diferencia seis tipos de formas prismáticas, cuya densidad numérica, a su entender, “*identificaría producciones homogéneas con posibles variantes tipológicas regionales*” (CASTRO, 1985, 232, 252). Z. Castro (1985, 230-253) hace un estudio pormenorizado de los artefactos de arcilla denominados comúnmente “pesas de telar”, de las que existe una gran diver-

sidad y se suelen vincular con la producción textil.

Respecto a su interpretación funcional, no parece factible que esta pieza fuera un *pondus*, pues es un objeto liviano (pesa 16,07g), y dicha circunstancia nos induce a poner en duda esa opción, como ya hemos comentado. Los signos, por consiguiente, probablemente no tendrían nada que ver con el sistema de pesos.

Cabe la alternativa de una diversificación de funcionalidades. Este elemento cerámico, además de estar verosímilmente relacionado con el trabajo doméstico, pudo ser utilizado en algún tipo de juego, como si fuera una ficha o un dado, proporcionando un entretenimiento durante ciertos momentos de descanso a lo largo de las arduas jornadas laborales. En tal caso, los signos grabados cobrarían otro significado, dentro del panorama de lo lúdico. Los romanos eran muy aficionados a los “juegos de mesa” y eventualmente reutilizaron en ellos ciertos objetos, como pudo suceder con una fíbula de esquema circular a la que le faltaba la aguja, encontrada en una tumba de incineración emeritense junto a numerosas fichas de pasta vítrea y un cubilete de plata (MARINÉ, 2001, 253). Sin embargo, dicha conjetura tiene el inconveniente de que la pieza de Puente de la Olmilla apareció aislada y, por ahora, no conocemos *tesserae lussoriae* ni dados semejantes<sup>3</sup>, lo que podría deberse a no haber sido creada principalmente como tal, de ahí que no tenga todas sus caras marcadas; no obstante, en el Museo Británico hay un dado romano que tampoco las tiene.

<sup>3</sup> Queremos dejar patente nuestro agradecimiento a Cristina Jiménez Cano, por la interesante información que amablemente nos brindó sobre los juegos de azar en la Antigüedad.

Especial interés revisten dos objetos cúbicos con distintos signos incisos y apariencia de dado, uno numantino y otro calagurritano, pertenecientes a un ambiente cultural celtibérico, que han sido interpretados como téseras (BALLESTER, 1999, 257-266) y como dado celtibérico un tercero, de Sepúlveda (Segovia), fechado a finales del siglo I a.C. por J. F. Blanco García (2004, 131-139). Este último, ricamente decorado con líneas y motivos esquemáticos “*que no se hicieron al azar*”, tiene algunas analogías con la pieza que aquí damos a conocer, salvando la distancia cronológica entre ambos. Es de arcilla y sus cantos han sido biselados, de lo que J. F. Blanco (2004, 132-133) colige que la finalidad “*de este redondeamiento hubiera sido (...) conseguir que una vez hubiera sido lanzado pudiera rodar por el suelo con mayor soltura y libertad*”. Sus medidas, entre 35 y 43 mm, serían las de un dado “*anormalmente grande*”, en comparación con otros del mundo celtibérico o romano, excepción hecha de algunos “*raros ejemplares*” (cfr. BÉAL, 1983, 353-354, n.º 1290 y 1296). Una de sus dos finas perforaciones fue en su día atravesada por una delgada cuerda, por lo que su poseedor “*debía de sentir gran aprecio por ella. Tanto como para no tenerla tirada por cualquier sitio (...). No sería extraño tampoco que este cubo formara conjunto con otros de sus mismas características físicas e iconográficas (pues sabemos que en las tiradas de dados siempre se empleaban dos o tres unidades), y todos estuvieran ensartados con la misma cuerda para que no se extraviaran*”. Podríamos preguntarnos, como hace J. F. Blanco (2004, 134) respecto a la pieza sepulvedana, si la de Puente de la Olmilla formó parte de un grupo de piezas con las mismas o distintas representaciones que



éstas en sus caras, pudiéndose haber perdido las restantes.

Al margen de este enfoque, de emplearse como fusayola, su función básica sería mantener tenso el hilo del huso y facilitar de ese modo el retorcido de las fibras. Iría insertada en lo alto de una varilla cilíndrica con un extremo fuselado, probablemente de madera (aunque también se conocen ejemplares de bronce, hueso y marfil, cfr. CASTRO, 1980, 127), dándole equilibrio e impulsando su movimiento giratorio, con la intención de obtener un hilo más fino, pero resistente. En la publicación que venimos citando reiteradamente, Z. Castro Curel (1980, 130 y 144) afirma que sus formas predominantes eran esferoidales y cilíndricas, salvo alguna pieza esporádica, mientras que las formas derivadas del cono implican una “modernización” del huso y un avance técnico en el hilado. Al decir de esta investigadora, *“es notable que las típicas fusayolas de cerámica van desapareciendo durante la romanización, posiblemente debido a la introducción de la rueda de madera para hilar (...). Se podían producir con ella hilados uniformes con mayor rapidez (...). Aparentemente queda relegada la pervivencia de husos y fusayolas a las áreas rurales con recursos adquisitivos limitados, en los siglos posteriores”*. Esta apreciación podría ser aplicable a la pieza que nos ocupa. E. Gutiérrez Cuenca y J. A. Hierro Gárate (2010, 261-288) estudian algunas muestras pertenecientes al Bajo Imperio y la Alta Edad Media, que nos deparan una prueba fehaciente de su amplia perduración.

Por poner un ejemplo ilustrativo, coetáneo de la última fase de habitación de Puente de la Olmilla, en un mosaico de Tabarka (la antigua *Thabraca*, Túnez), datado en las

postrimerías del siglo IV o principios del V d.C., aparece representada una *villa* rústica rodeada de viñas, árboles frutales... y, frente a ella, además de un caballo y dos ovejas, una dama sentada que hila con un huso, junto a un cesto de mimbre que contiene varios ovillos de lana (DUNBABIN, 1978, 122, 271-272, lám. XLIV, 111; BLÁZQUEZ, 1994, 1182, lám. VIIIa; 2012, 79; LÓPEZ, 2012, 676, fig. 6). Este mosaico hace referencia a la producción agrícola y ganadera de la finca y a uno de los productos derivados, la lana.

Tanto en las áreas rurales como en las urbanas el trabajo artesanal constituía una parte primordial de la economía doméstica romana. La hilatura, el tejido y la confección de vestidos eran fundamentalmente llevados a cabo por las mujeres de la casa y/o por esclavos. En el mundo romano se dedicó a estos quehaceres tanto mano de obra masculina como femenina. No era raro que las matronas romanas dirigieran sus propios talleres familiares. Si se trataba de familias muy extensas, con abundante servicio, estos talleres podían llegar a ser realmente grandes. Además, debemos tener en cuenta que también había que vestir a la población campesina de este complejo rústico (algunas composiciones musivas donde se representan escenas costumbristas y labores campestres nos permiten contemplar el atuendo de labradores, vendimiadores, pastores, etc.; como es lógico, la indumentaria destinada a las faenas del campo era más basta que las restantes prendas). Habitualmente, incluso en las haciendas pequeñas, se criaba ganado ovino del que se obtenía la lana que precisaba el propio taller para atender a las necesidades de la comunidad instalada en ella. No sólo disponían del rendimiento de dicho ganado,

sino de especies vegetales como el esparto o el lino.

Antes de que la urdimbre fuera tensada con pesas (*pondera*), una rueca (*colus*) o un huso (*fusus*), para su hilado, había un largo proceso previo de preparación a fin de obtener fibras vegetales y animales: cultivo, siega, esquila, cardado, teñido..., tareas características de cualquier explotación agropecuaria.

En las ciudades, la confección textil se había ido convirtiendo desde tiempos de la República en un oficio especializado. La *lex Metilia de fullonibus* “*prueba que en la segunda mitad del siglo III la fabricación de telas estaba especializada*” (BRUNT, 1971, 543). Había centros textiles por todo el Imperio, ya que se requería un amplio abastecimiento, que desbordaba la producción generada por la mera actividad doméstica. El ramo textil fue un sector industrial muy importante dentro de la economía romana, pues no sólo se demandaban tejidos para confeccionar las vestimentas, sino también velas (de lino) para los barcos, sacos de esparto o de lino para el transporte de grano u otros productos, etc.

A propósito de este particular, traemos a colación algunas fuentes literarias, en las que se alaban los tejidos de Hispania, p. ej., en su *Geografía*, Estrabón (II, 6) menciona los de la Bética, la Turdetania... La tecnología textil romana, más avanzada que la de otras culturas cronológicamente cercanas, dio como resultado producciones de gran calidad. Catulo (LXIV, 311 y ss.) detalla minuciosamente cómo era el proceso de hilar.

Siguiendo esa línea argumental, este hallazgo atestiguaría la manufactura en la *villa* de Puente de la Olmilla de tejidos para

confeccionar paños, la ropa de sus habitantes, etc. El hilado, sin duda, debía de ser una más de las faenas cotidianas desempeñadas en un asentamiento como éste. Lamentablemente, este objeto está descontextualizado, como ya habíamos anticipado, al haber sido descubierto fuera de registro estratigráfico, durante una prospección de los alrededores del área intervenida, por lo que desconocemos si, como parece lógico suponer, procede de la esfera de servicio de la *villa*.

Este ejemplar no constituiría la única evidencia arqueológica de dicha actividad textil, pues se han recuperado varias pesas de telar en este yacimiento, si bien no se ha documentado un conjunto de pesas uniformes ni en cantidad suficiente como para componer un telar, ya que se precisaría un número considerable de ellas para realizar esa labor (según CASTRO [1985, 232], se necesitarían cincuenta pesas para conseguir tensar los hilos de la urdimbre de un tejido de 1 m de ancho). Difícilmente cabría esperar que aparecieran las correspondientes a un telar completo, por ser algo sumamente inusual en cualquier excavación.

Algunas otras contribuciones al tema nos ofrecen nuevas perspectivas de análisis de esta pieza, en el plano de lo simbólico.

A. E. Prescott (1980, 150) se hace eco de los numerosos mitos clásicos alusivos a la tarea de hilar y, más concretamente, a las fusayolas, en relación con ciertas prácticas mágicas y supersticiosas. Este estudioso plantea, a modo de hipótesis, asociar al ámbito femenino las fusayolas con inscripciones (bien es verdad que en un contexto histórico anterior, el ibérico). A su vez, S. Vich (1991, 37-39) sugiere que, siendo el huso un instrumento fundamentalmente utilizado

por la mujer, y al haberse imaginado desde tiempos remotos que ésta era depositaria de poderes ocultos vinculados con la Luna y con la Tierra, podría haberse atribuido a las fusayolas una función profiláctica, como evocan algunas propuestas. En este sentido, S. Vich pone de relieve que en sociedades antiguas como la romana (también en la griega) se usaba toda clase de objetos como amuletos, inclusive algunos muy sencillos y comunes, convertidos mediante un determinado ritual en activos protectores ante el infortunio, ya fuera *per se* o conectados, a través de su función específica, con ciertas fuerzas o deidades. En virtud de ello se ha asignado reiteradamente a las fusayolas escritas y al arte de hilar vínculos con lo *cthónico* (PRESCOT, 1980, 150), como portadoras de connotaciones mágico-religiosas. Un significado parecido se ha querido ver en las pesas de telar decoradas con dibujos incisos procedentes de algún poblado ibérico (PITA, 1960-61, 311-313) o en el *pondus* de Albeida (Huesca), con texto circular (PITA, 1953, 104). Z. Castro Curel (1980, 136) comenta que, al ser ocasionalmente halladas en necrópolis ibéricas (formando parte de ajuares tanto masculinos como femeninos), con frecuencia se ha interpretado las fusayolas como elementos protectores, asociados a actividades de mujeres hilanderas presentes en los mitos arcaicos enraizados en el mundo oriental, pero juzga arriesgado atribuirles un carácter ritual, relacionado con las ofrendas de comida y las libaciones.

Algunos escritores antiguos, como Apuleyo (*Met.* IX, 29, 1) y Petronio (*Satiricón* LXIII, 9), reflejan episodios de ese mundo oscuro, de brujería y maleficios femeninos. Por otro lado, son innumerables las alusiones a husos, fusayolas y mujeres hilanderas en

la literatura greco-latina; por poner algunos ejemplos, las podemos encontrar en los poemas homéricos (*Od.* I, 367; IV, 135; II. VI, 401) y en algunas obras de Aristóteles (*Pol.* II, 4) o Platón (*Pol.* 281, A; 282, D; 309, B).

En la mitología clásica, cuyo conocimiento formaría parte del acervo cultural de muchos de los integrantes del grupo social de los *domini* hispanos, las Parcas tenían la misión de regular la vida humana: *Cloto*, la hermana pequeña, hacía rodar la rueda con hilos multicolores, *Laquesis*, la mediana, los retorció y enrollaba mediante un huso con una fusayola y *Atropos*, la mayor, lo supervivaba todo para, llegado el inevitable momento, cortar los hilos con sus tijeras, poniendo así fin a la existencia de un mortal.

S. Vich (1991, 38) hace una observación que nos lleva a reflexionar sobre esta problemática: "*aquél que utilice un huso se verá repetidamente obligado a anudar las hebras, el nudo tuvo una especial significación en casi todas las culturas de la Antigüedad. Una atadura, moviéndonos siempre en un determinado marco creencial, podía equivaler al obligado cumplimiento de un acto mágico, tener un efecto paralizador cercano a la muerte (...), también la escritura presenta una vertiente mágico-religiosa*".

Pese a ser aventurado extrapolar algunos de esos conceptos a un contexto de época tardía, éstos no parecen del todo extraños a las creencias sustentadas por los romanos cultivados de la Tardoantigüedad. Algunas de esas valoraciones culturales podrían, pues, trasponerse a ese periodo (o al Alto Imperio, si perteneciera al mismo, como otros materiales documentados en Puente de la Olmilla, que testimonian esa primera etapa de ocupación de este enclave, *vid. infra* Figs. 8 y

9; GARCÍA, 2015a, 224-226; 2015b, 145-172).

Lo cierto es que en el siglo IV d.C. se produjo un renacimiento de las prácticas mágicas y supersticiosas. A partir del reinado de Teodosio fueron prohibidas y perseguidas, al igual que los cultos paganos (SALINAS, 1990, 240). El interés por la magia en los ambientes paganos había progresado notablemente desde el siglo III d.C., como se puede advertir tanto en los textos literarios como en la filosofía (TORIJANO, 2000, 544; HURTADO, 2005, 370-371). J. M. Blázquez (1986, 470, 475, nota 18, con abundante bibliografía) sostiene que la mayoría de la sociedad hispanorromana de los siglos IV-V era aún pagana y que el cristianismo tenía entonces todavía poca fuerza en Hispania (sobre el cristianismo en el siglo IV, cfr. BLÁZQUEZ, 1982, 415-447; VV.AA., 2002). “Al final del siglo IV hay (...) un recrudescimiento del paganismo” (BLÁZQUEZ, 1981, 88). M. A. Mezquíriz y M. Unzu (2005, 999) defienden la tesis de que las capas altas de la sociedad residentes en el campo, como básicamente toda la población rural, “ *fueron las más tradicionales y apegadas a las prácticas religiosas paganas*”.

Según S. Vich (1991, 37), habida cuenta que las fusayolas aparecen en multitud de espacios domésticos, funerarios o en depósitos de desechos del mundo antiguo (no sólo del horizonte cultural ibérico, sino también del romano) y que su fabricación debía de ser poco costosa, sería razonable suponer que, en general, eran objetos poco valiosos para sus propietarios, además de fácilmente reponibles, por lo que no ve la necesidad de marcarlos (ni siquiera con el nombre de su dueño).

De esas consideraciones puede desprenderse que éste de Puente de la Ollilla tendría un cierto valor para su poseedor/a, de ahí que fuera marcado. Quizá era algo más que un mero objeto funcional, un simple tensador... Pudo ser un amuleto, un “poderoso” elemento capaz de preservar de amenazas o de atraer suerte y fortuna. Tal vez se podrían analizar en ese marco referencial los signos que contiene, inscritos cada uno de ellos en una figura geométrica, algo bastante excepcional, como ya se ha dicho.

¿Tuvo un significado subyacente, como propone J. F. Blanco (2004, 136-137) para el citado dado sepulvedano?. Ciñéndonos a este último, los signos podrían ser portadores de “*dones o contenidos positivos para el ser humano, (...) en el juego o la magia (...), en la protección personal (...)*”. ¿Era un objeto meramente ornamental, una matriz para sellar o marcar otros objetos de barro, se utilizaría en juegos de azar, sería “*una ‘herramienta de trabajo’ de alguien relacionado con la magia*”...?. Es de subrayar que, entre otros objetos, algunos dados y tabas se usaron en prácticas mágicas y adivinatorias a lo largo de la Antigüedad (BLOCH, 1985, 47-48; LUCK, 1995, 289). En el mundo “*romano-céltico*”, esas prácticas fueron muy importantes (MARCO, 2002, 189-219).

S. Vich (1991, 37) reconoce que no se puede establecer por ahora con absoluta certeza la verdadera función de las fusayolas. Los especialistas en la materia aún no la han esclarecido de manera concluyente (JONES, 1984), ni existe unanimidad entre ellos, continuando actualmente la controversia acerca de si son exclusivamente una manifestación de la producción textil o si también eran utilizadas como parte del sistema de pesas...

Por todo ello, en suma, apuntamos aquí algunas de las diversas posibilidades existentes a la hora de abordar la interpretación de esta pieza, que quizá sintetiza simultáneamente varias de ellas: contrapeso de huso (¿con marcas de propiedad?), empleado, a su vez, para jugar con él en ocasiones, como si fuera un dado, o bien una “volandera” a la que se confería una misión apotropaica, procurando la protección de su portador... Baste recordar que en culturas antiguas como la romana no era inusual una funcionalidad múltiple de algunos elementos materiales, al igual que tampoco lo era la de los espacios arquitectónicos, como creemos sucedía en algunos de los de esta *villa* de Albaladejo (*vid. infra*).

Sea como fuere, talismán o fusayola, sus peculiaridades la convierten en una pieza interesante, es más, todo indica una probable singularidad de la misma. En nuestra búsqueda de algún ejemplar de su misma filiación con el que poder cotejarla, no hemos encontrado ninguno con el que establecer paralelos formales, ni hemos visto repetida ninguna de estas “marcas” en los muestrarios consultados, en consecuencia, debemos esperar a que la publicación de materiales similares y con contexto arqueológico procedentes de futuras excavaciones arroje nueva luz sobre la cuestión, proporcionándonos algún parangón. Por ahora, según creemos, no tiene correlato en el ámbito cultural romano.

---

## 2. TERRACOTA

---

Durante la prospección de los alrededores de esta edificación señorial se recuperó una pequeña pieza de terracota. Sus dimensiones son 4,01 cm de alto x 2,5/1,09 cm de an-

cho. La pasta es de color ocre rosado (**Fig. 6**). Es un fragmento de una figura femenina amantada. Se conserva la parte inferior de su vestimenta, en torno a las piernas, y parte del brazo izquierdo, cuya mano sujeta los pliegues de la vestidura drapeada. La pierna izquierda está un poco adelantada y la rodilla respectiva, bien marcada. Le faltan la cabeza, el torso y la zona de tobillos y pies. Presenta, por tanto, dos fracturas. Los laterales y la parte posterior son lisos (**Fig. 6 Dcha.**), detalle del que se deduce que la terracota sería únicamente vista de frente.

Podría pertenecer a la colección de imágenes veneradas en un *lararium*, lo que sería un claro indicio de la existencia de uno en este complejo rústico, estando asociada en tal caso a los ritos domésticos del culto a los antepasados y las divinidades tutelares de la familia que habitaba la casa.

De manera genérica podemos decir que esta clase de figurillas abunda entre los objetos dedicados al culto que integran los ajuarres de los *lararia*, donde eran colocadas en el interior de nichos de la pared, *aediculae* y *sacraria* (PÉREZ, 2007-2008, 220, lám. 14b; 2014, 369-375). La autora<sup>4</sup> acabada de citar hace alusión a la importancia que este tipo de materiales tiene “*para poder identificar una estructura como un posible espacio de culto doméstico*”, si bien desconocemos la procedencia exacta de este ejemplar en un principio. Pese a estar descontextualizado, sugerimos que pudiera es-

---

<sup>4</sup> De manera muy particular, deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento a M. Pérez Ruiz por facilitarnos valiosos datos sobre los *lararios*. M. Pérez (2008, 280) explica que en los *lararios* con contexto cerrado en los que ha aparecido alguna escultura, generalmente se trata de pequeños bronce, siendo escasas las estatuas en piedra.

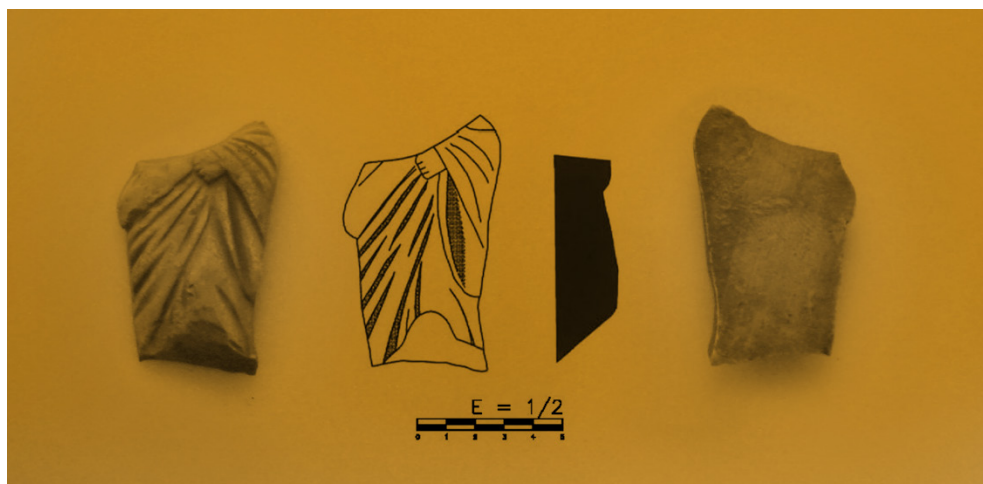


Fig. 6. Terracota (vista de frente y parte posterior). Dib.: García Bueno.  
Foto: Racionero Núñez (MP de Ciudad Real).

tar relacionado con la habitación n.º 15 (si, como proponemos, dentro de una hipotética versatilidad de funciones, esta sala absidial hubiera sido utilizada como capilla, cfr. GARCÍA, 2015a, 212-213; 2015c, 127-133). A su vez, cerca de la puerta occidental del ambiente n.º 22, en dirección a la inmediata salida de la vivienda (GARCÍA, 2015a, fig. 9), se descubrió una estatuilla en bronce de la diosa Minerva (FERNÁNDEZ; BAENA, 1992, 337-338), lo que quizás podría ser fruto del desorden producido cuando fue definitivamente abandonada la *villa* (GARCÍA, 1994, 114; 2015a, 226-228; 2015b, 145, 148, 157-158, 160), mientras era acarreada desde otro lugar (¿acaso desde el larario, donde, supuestamente, podría haber estado depositada en un altar, en una hornacina o en uno de los posibles *armaria lararia* allí instalados?). Aun sabiendo la complejidad de intentar adentrarnos en el mundo de la espiritualidad, ambas imágenes parecen ser vestigios materiales de las creencias íntimas

del *dominus*, el *paterfamilias*, pudiendo haber formado parte de las prácticas religiosas cotidianas celebradas en esta *villa* (de los *sacra privata-sacra publica* da noticia Fest., 245, 28-31; sobre el ritual doméstico y las festividades familiares, cfr. PÉREZ, 2014, 109-115). Bien es cierto que pudieron ser elementos decorativos, de temática religiosa, pero probablemente traspasaran el plano de lo meramente ornamental y tuvieron un valor trascendental.

Esta figuración pagana, representativa de las corrientes artísticas y espirituales todavía vigentes en el siglo IV d.C., estaba también reflejada en el pavimento musivo de la habitación n.º 2 (PUIG; MONTANYA, 1975, 138-139, 141-142, fig. 3; BLÁZQUEZ, 1982b, 29-30, fig. 20, láms. 14-15 y 45, n.º 24; 1984, 78, fig. 15; 329; GARCÍA, 2017, 175-198), decorado con una composición del ciclo dionisiaco, dejando probablemente traslucir la ideología del propietario de la *villa*, como ya hemos comentado.



Según aduce J. M. Blázquez (1981, 88): “Al final del siglo IV hay una moda de temas paganos en el arte, que responde a un recrudescimiento del paganismo”, como queda patente en la notable representación del repertorio del *thyasos* en la musivaria peninsular de esa época.

Asimismo, a juicio de L. Neira (2007, 277-286; 2008, 62-77; 2009, 44-48), los abundantes hallazgos de mosaicos mitológicos en Hispania son una manifestación del mantenimiento de las *mores antiquae*, que habrían pervivido entre muchos de los miembros de la élite social, advertidos de los cambios provocados por la nueva doctrina cristiana en el orden instituido y preocupados por su alteración, al intuir en ella un ataque a algunos de los pilares tradicionales del sistema. Igualmente, considera que son escasos los ejemplos de simples modelos arquetípicos, carentes de algún significado conceptual, de un contenido simbólico para los *domini*. Como sospecha esta autora, el ascenso gradual del cristianismo pudo desencadenar la reacción de algunos comanditarios, firmes defensores de los principios establecidos, quienes estarían demostrando su fidelidad hacia éstos mediante la elección de diseños iconográficos de género mitológico para adornar los suelos de sus mansiones, con una deliberada intencionalidad.

La existencia de lararios en el siglo IV, como el de *Villa Filosofiana*, en *Piazza Armerina*, es una evidencia material de que, en plena expansión del cristianismo, continuaba la veneración de los dioses protectores de la familia y del hogar, es más, incluso se les incorporó costosos elementos decorativos con el propósito de monumentalizarlos (PÉREZ, 2007-2008, 225; 2008, 281-283). En el

siglo V, el *Codex Theodosianus* (XVI, 10, 12) prohíbe esos cultos, que, a tenor de la información contenida en dicho documento, seguían practicándose aún.

J. Arce (1990, 23-24) trata sobre las representaciones de las divinidades protectoras y de los lares, que solos o en grupo, “están en casi todas las casas. (...) Los ídolos a los que alude el Concilio de Elbira, como los que todavía adoraban los esclavos en sus casas, debían ser de terracota”.

Otra cuestión a dilucidar al respecto es su pertenencia a uno de los bloques tipológicos en los que los objetos de todo yacimiento arqueológico son agrupados por un equipo de investigadores de la Universidad de Extremadura al abordar su clasificación, análisis y explicación: domésticos, rituales o de prestigio. Recomiendan éstos observar los rasgos domésticos o de prestigio presentes en un habitáculo, combinados con los restos de cultura mueble descubiertos en su interior, aunque, al ser confrontados, algunas veces ocurre que unos y otros no se corresponden (CERRILLO *et alii* 1986, 121-122). Sin embargo, insistimos de nuevo, debido a que esta terracota no apareció dentro de ninguno de los recintos excavados en Puente de la Olmilla, carecemos de las pruebas arqueológicas necesarias a tal efecto (entre otras, de materiales asociados que pudieran ser interpretados como de uso específicamente ritual, es decir, algún objeto cultural). El significado de una pieza dentro de la clasificación propuesta por los referidos autores puede variar “en relación con el lugar de hallazgo” (CERRILLO *et alii*, 1986, 133), premisa que no puede aplicarse a ésta en concreto, pues, con toda seguridad, el laboreo agrícola la “desplazó” desde su lo-

calización primigenia hasta donde fue encontrada siglos después.

Como se ha percibido en las ciudades vesubianas, la dimensión sagrada de la casa romana sobrepasaba el reducto donde radicaba el larario, extendiéndose por jardines, peristilos, etc. (cfr. GRIMAL, 2000, 48-66, 306-308; JASHEMSKI, 1979, 115-140). Toda la morada, por tanto, era una entidad sagrada en la cultura romana. Desde esta perspectiva pueden entenderse algunos espacios con un doble carácter social y religioso en viviendas hispanas (PÉREZ, 2014, 77, 398-409). En esa misma línea, ya en un contexto cronológico tardío, la habitación n.º 15 de Puente de la Olmilla pudo ser un ámbito de culto doméstico, además, quizás, de un aposento señorial.

En conclusión, creemos que esta figurilla fragmentada podría ser un testimonio del culto privado en esta residencia rural, pues este tipo de terracotas, hechas en serie, solía formar parte del ajuar doméstico, exhibidas en hornacinas o guardadas en *armaria lararia*. Por consiguiente, habría estado ubicada en origen en alguna de las unidades constructivas de la casa, tal vez en la habitación n.º 15, que hemos interpretado como un posible larario. Como hemos expuesto previamente, esta imagen de una antepasada o una divinidad, unida a la estatuilla de Minerva y al mosaico báquico de la habitación n.º 2, pondría de manifiesto

la perduración de las antiguas tradiciones y creencias religiosas romanas en esta zona de la Meseta meridional.

---

### 3. CERÁMICA COMÚN Y *TERRA SIGILLATA*

---

Entre los hallazgos muebles de Puente de la Olmilla, el principal es el material cerámico<sup>5</sup>, fósil director en este yacimiento, como es habitual. Al proceder de colmatación, está muy rodado y por lo general no resulta demasiado expresivo.

Hemos recuperado algunos fragmentos de recipientes de cerámica común y de cocina, con un acabado poco cuidado. Entre la cerámica doméstica, además de la empleada para la preparación culinaria, fabricada con pastas locales, figura también la utilizada para el almacenamiento y transporte de líquidos y áridos (algunos fragmentos de *dolia* y de contenedores anfóricos, inclasificables dada su enorme fragmentación), en definitiva, poco representativa.

Así pues, el ajuar doméstico, de escasa cuantía, consiste fundamentalmente en cerámica común, en su mayoría elaborada con tierra rojiza procedente de la degradación de la roca arenisca natural propia del lugar, mezclada con limos, en la que se aprecia un tipo de desgrasante idéntico y similar factura, detalles indicativos de que son producciones de alfares locales o regionales. Es de subrayar que también la cerámica de pasta gris homogénea aquí documentada está elaborada con arcilla local. Cabe colegir de todo ello que el establecimiento pudiera disponer de algún horno para su fabricación. Es posible que Puente de la Olmilla contara con un alfar

---

<sup>5</sup> Un análisis más profundo de los materiales cerámicos del yacimiento de Puente de la Olmilla requeriría un trabajo de mucha mayor extensión. Por razones de espacio, presentamos aquí una breve selección de los mismos, pero es nuestra intención continuar dándolos a conocer, como se verá con más detalle en próximas publicaciones. Todos estos materiales están depositados en el MP de Ciudad Real.

propio, aunque no hay vestigios arqueológicos de su existencia, al menos hasta la fecha. En Hispania había numerosos talleres locales especializados en materiales constructivos y anfóricos e incluso en algunas *villae* se han encontrado alfarerías anejas, como, p. ej., J. C. Serra Ráfols (1952, 26) sugiere que ocurría en La Cocosa y en muchas otras “*fincas romanas*”. Dependientes de varias de las *villae* del Duero, había tejares dedicados a su fabricación, uno de los cuales fue excavado en las proximidades de la de Requejo (Zamora), y eran usuales los hornos cerámicos en las *partes rusticae* de algunas de ellas, como las de Navatejera y La Olmeda, “*destinados a cubrir las necesidades –incluida la vajilla de mesa– de la numerosa población vilicaria*” (REGUERAS, 2013, 48-49). En estos casos, los centros de producción estarían en los propios lugares de consumo.

Se da la circunstancia de que no aparecen productos de alfarería calcinados, asimismo, suelen ser mayoritariamente fragmentos de pequeño tamaño, lo que, unido a otros indicios, avala la idea de un abandono de esta *villa*, señalada con anterioridad (*vid. supra* epígrafe 2; GARCÍA, 1994, 114; 2015a, 226-228; 2015b, 145, 148, 157-158, 160).

Por lo que atañe a la *terra sigillata*, contamos con un número reducido de fragmentos. Entre esos ejemplares destacaremos seguidamente alguno en particular.

Una vez fue levantado el pavimento musivo de la habitación n.º 1 se hizo un corte estratigráfico y se excavó bajo la solera del tapiz teselar, a fin de conocer tanto la base sobre la que se asentaba el piso de mosaico como los niveles inferiores de este ámbito doméstico, para intentar establecer la estratigrafía cul-

tural del mismo. Apareció un nivel de relleno cuyo material arqueológico más significativo era alguna cerámica del siglo I d.C.-comienzos del II (p. ej., un fragmento 24/25 de TSH), de lo que se infiere que durante el Alto Imperio hubo ya un asentamiento en este enclave. Los primeros excavadores de esta *villa*<sup>6</sup> (PUIG; MONTANYA, 1975, 140) mencionan escuetamente el hallazgo de un fragmento de TSG con el sello OF. VITA. Es reseñable el hecho de que Albaladejo no figure entre los lugares citados por M. Beltrán (1990, 95) en cuyo registro arqueológico hay constancia de producciones pertenecientes al taller de *Vitalis*, de La Graufesenque.

En una base de TSH, probablemente proveniente de uno de los alfares de Andújar, aparece la marca de *officina* EX OPT o bien EX OPF, cuya última letra está parcialmente perdida (Figs. 7-8, véase Anexo). El sello rectangular, de extremos redondeados, fue estampado en el fondo del recipiente después del secado de la arcilla. Se trata de una forma lisa, posiblemente de 27, con pie anular y barniz de buena calidad. Como es sabido, en general, cuando las piezas eran lisas, como ésta, las estampillas iban en el fondo de su cara interior, mientras que en numerosas piezas decoradas solían ir sobre la pared exterior.

Este fragmento de TSH fue descubierto durante las labores de limpieza de uno de los muros de la habitación n.º 35, concretamente, el colindante con el peristilo.

<sup>6</sup> La primera fase de excavación de este yacimiento fue dirigida por M. R. Puig Ochoa y R. Montanya Maluquer. Después de la campaña realizada en 1980 (la última en la que ambos participaron) se produjo un largo intervalo de tiempo, reanudándose los trabajos arqueológicos años más tarde, bajo la dirección de quien suscribe, con el patrocinio de la Consejería de Cultura de la JCCM.



Fig. 7. Fragmento de TSH con sello.  
Foto: García Bueno.

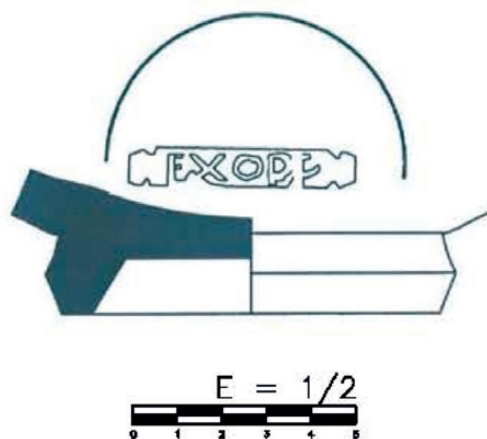


Fig. 8. Base de TSH con sello (EX O[F] PT).  
Dib.: García Bueno.

La marca P.T [ ] ha sido consignada por M. Beltrán (1990, 116) en Andújar, Sevilla y Beja. Este autor expone en su magistral estudio de la cerámica romana que los talleres de Andújar exportaron sus producciones a numerosos lugares, entre ellos, varios de la provincia de Ciudad Real, como Albaladejo, aunque no menciona expresamente el yacimiento de Puente de la Olmilla: respecto a la difusión de dichas producciones “en el ámbito hispánico (...) no se rebasan prácticamente los límites de la Bética, además de la provincia de Ciudad Real (Albaladejo, (...)) y sin que se haya constatado en ningún otro punto de la Península” (BELTRÁN, 1990, 117). G. Carrasco y J. L. Fuentes (2014, 253), al tratar el tema de la difusión de la TSH en este marco geográfico, se hacen eco sucintamente de ese hallazgo citado por M. R. Puig y R. Montanya (1975, 140).

La habitación n.º 35 nos ha proporcionado también un fondo de TSH con grafito y base anular.

J. Ramos (1988, 62) describe el trayecto de algunos de los sectores de la Vía Augusta recogidos en el *Itinerario de Antonino*, coincidente con el de los Vasos Apollinares, en lo que concierne a Villanueva de la Fuente (*Mentesa*). También da algunos valiosos detalles sobre la calzada Córdoba-Sagunto, que seguidamente transcribimos: “(...). Luego cruzaría (...) por las Navas de San Juan como posible mansión Ad Morum (...). Al este iba a quedar La Puebla del Príncipe siguiendo el camino de Andalucía a Villanueva de la Fuente al pasar, de forma próxima, a Terrinches y Albaladejo. Continuará por camino de Albaladejo hasta el pueblo de Villanueva de la Fuente, donde confluye la vía transversal. Desde este pueblo prosigue unida a la vía Mérida-Puerto de Almansa”.

Este camino facilitaría la llegada de *terra sigillata* producida en los alfares de Andújar, cuya presencia está atestiguada en el yacimiento de Puente de la Olmilla.

Con todo, los contactos con centros productores de TSH no parecen ser muy fluidos, dada su escasez (sobre los centros de producción de TSH, cfr., entre otros, ROMERO; RUIZ, 2005, 184-223; PÉREZ, 2014, 147-176; específicamente sobre los alfares riojanos, SÁEZ; SÁEZ, 1999, 61-136). Las sigillatas provenientes de *figlinae* riojanas llegarían hasta el Suroeste del *conventus Carthaginiensis* a través de las vías 29 (*Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugusta*) y 31 (*Item a Laminio alio itinere Caesaraugusta*), que ponían en contacto estas tierras de la Meseta Sur con el valle del Ebro. Algunos especialistas han estudiado su comercialización (GARABITO *et alii*, 1988, 131-140), lo que nos permite confirmar que esta zona estaba incluida en el área de distribución de la *terra sigillata* fabricada en los alfares de *Tritium Magallum*. Al analizar el tráfico comercial de *terra sigillata* realizado en los primeros siglos de nuestra Era, los citados autores puntualizan que “*los hallazgos se han concentrado en los términos de Albaladejo (...), Membrilla y Moral de Calatrava, Solana del Pino y posiblemente en los núcleos de las Cañadillas, Terrinches y Almodóvar del Campo*”. Se detienen en hacer constar, además, que en Albaladejo “*se documenta la producción de Andújar*” y que en el Museo Provincial de Ciudad Real se conservan fragmentos con la marca de *Maternus, Sempronius y Iulius Tritiensis*, ceramistas de Tricio, pero sin especificar el lugar concreto de su hallazgo, por consiguiente, desconocemos si alguno de ellos pertenece al ámbito objeto de nuestra atención, al igual que sucede con cinco de las piezas dibujadas por estos investigadores (GARABITO *et alii*, 1988, 132, 134, 139, mapa 1). En dicho mapa reflejan la presencia

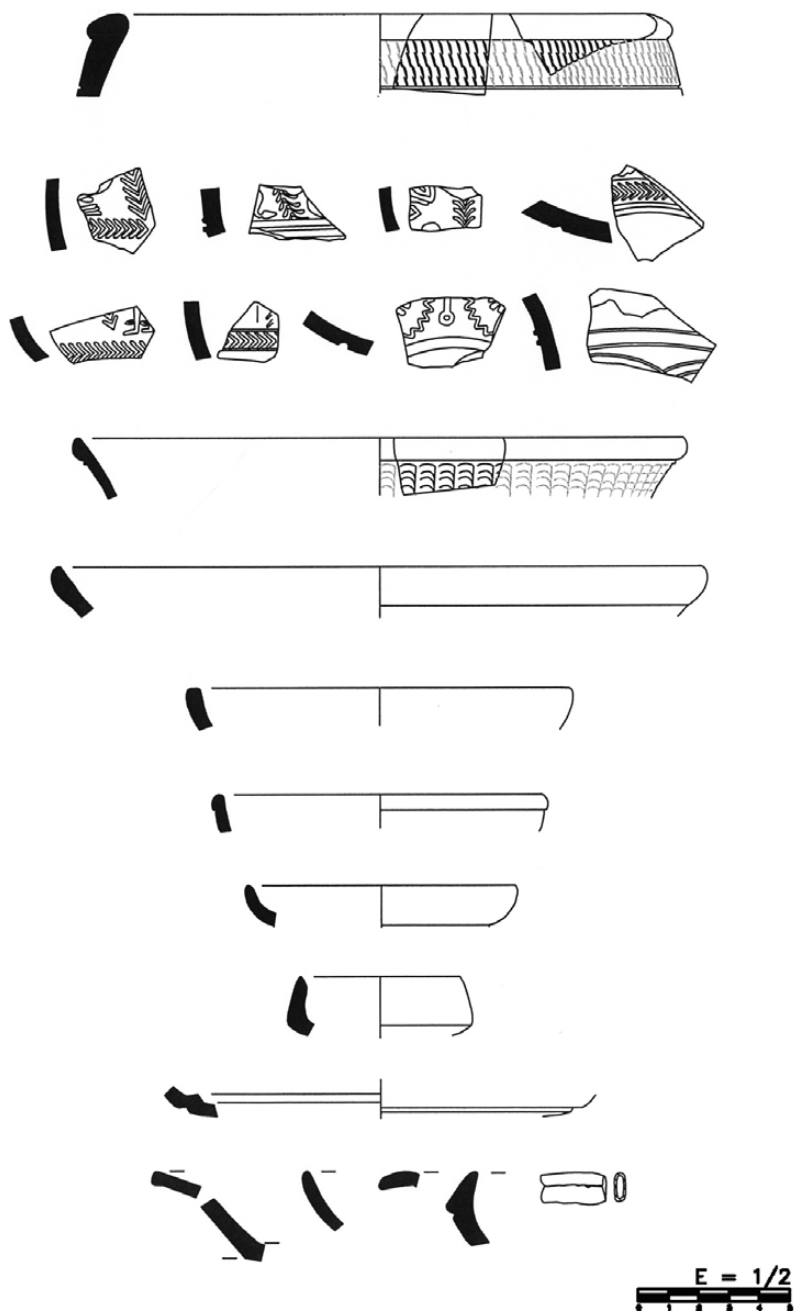
en Albaladejo de TSH, alguna de ella originaria de Andújar.

Entre la *terra sigillata* de Puente de la Olmilla que hemos estudiado no hemos encontrado ningún testimonio de esas producciones de Tricio.

La adjudicación tipológica de algunas de estas muestras, expuesta en estas páginas, queda reflejada en la selección que hemos realizado de las mismas, ya que poseen unos rasgos de uniformidad morfológica coincidentes. A continuación presentamos dicha selección (**Fig. 9**, véase Anexo). En suma, un alto porcentaje de estos fragmentos cerámicos no indican forma alguna, ya que son mayoritariamente galbos.

En cuanto al material cerámico constructivo, constatamos que la cobertura de una vasta superficie del paraje de Puente de la Olmilla con cerámica constructiva es muy densa, siendo perceptible la existencia de cantidades considerables de tejas y de ladrillos diseminados por todo el campo de hallazgos, tanto es así que en la actualidad a veces dificulta las faenas agrícolas. Traeremos tan sólo a colación el hecho de que en casi todas las habitaciones de la *villa* hay un estrato de grandes *tegulae* e *imbrices* fragmentadas, procedentes del derrumbe del tejado, y mezclados con ellas aparecen todo tipo de elementos constructivos: de sustentación (basas, fustes y capiteles de columnas), ladrillos (muchos de ellos con digitaciones), etc., de los que ya tratamos en un trabajo anterior (sobre su gama formal, medidas..., cfr. GARCÍA, 2015a, 215-220, figs. 11-16), por lo que no insistiremos nuevamente sobre el tema.

La reutilización de ese material latericio y de cubrición en los muros de los sectores



**Fig. 9.** Terra sigillata y fragmento de plomo. Dib.: García Bueno.



oriental y noroccidental es uno de los indicadores de la larga vida de esta *villa* (respecto a su cronología, GARCÍA, 2015a, 224-228; 2015b, 145-172).

## CONSIDERACIONES FINALES

No nos queda sino añadir algunas consideraciones de carácter global. Entre otras, que la etapa bajoimperial de Puente de la Olmilla está particularmente definida tanto por las producciones cerámicas como por el material numismático y el conjunto musivo, al margen de los aspectos constructivos. En síntesis, la información numismática y cerámica proporcionada por este yacimiento confirma una pervivencia del asentamiento a lo largo de un amplio periodo de tiempo, con algunas interrupciones notorias, aparentemente indicativas de una ausencia de vida en este enclave durante una parte, al menos, de los siglos II-III d.C. Tras ese intervalo tuvo lugar un florecimiento de esta *villa* en el siglo IV. Dada la cuantía de materiales adscribibles al Bajo Imperio, en contraste con la exigua presencia de los altoimperiales, complementados por los mosaicos pavimentales del siglo IV, resulta evidente que esa centuria fue la de mayor auge, aunque su permanencia está atestiguada hasta el siglo V.

En otro orden de cosas, Puente de la Olmilla se hallaba relativamente cerca de la principal arteria de comunicación interior de nuestra Península, la Vía Augusta, que discurría por toda esta área geográfica, pasando por *Mariana* (Puebla del Príncipe) y los actuales términos municipales de Albaladejo y Terrinches (Hoja n.º 840, Bienservida), hacia *Mentesa Oretana* (Villanueva de la Fuente). La

*villa* quedaba así enlazada con innumerables enclaves a través de ese nexo de unión que iba de *Gades* a Roma, constatado en los Vasos de Vicarello (*CIL* XI, 3281-3284). También constituía una espina dorsal de este territorio la calzada que irradiaba de Mérida en dirección a Levante, por Fuenllana, Villanueva de la Fuente, Montiel... (un completo estado de la cuestión de la viaria romana de esta zona puede verse en CARRASCO, 2016, 33-61, con una extensa relación bibliográfica, incluida su bibliografía anterior sobre el tema; asimismo, cfr. SILLIÈRES, 2016, 319-333).

La *villa* estaba situada precisamente entre *Mariana* (a unos 12 km al Suroeste, coordenadas: 38° 34' N / 0° 45' 30" E. Hoja n.º 839, Torre de Juan Abad) y *Mentesa Oretana* (a 12,7 km, al Noreste, coordenadas: 38° 41' 30" N / 0° 59' 50" E. Hoja n.º 814, Villanueva de la Fuente), prácticamente equidistante de ambas y no demasiado alejada de *Libisosa* (Lezuza, en Albacete, a unos 60 km al Este), pero tampoco muy próxima a la zona de influencia de los dos primeros núcleos de población.

Los constructores de Puente de la Olmilla se atuvieron a la recomendación de los agrónomos latinos de erigir la *villa* teniendo en cuenta insertarla en la red viaria, aunque no exactamente junto a la calzada principal, para eludir las incomodidades que eso solía acarrear. De acuerdo con todo ello, su ubicación es ideal desde el punto de vista de la habitabilidad y del rendimiento económico. Tendría así fácil acceso, además de algunas comunidades cercanas con las que comerciar, tanto para adquirir ciertos artículos manufacturados que no se fabricaban en sus instalaciones (p. ej., cerámicas finas, trabajos en metal, tales como apliques, muebles,

herramientas...), como para vender la propia producción de la hacienda. A nivel macroespacial, se imbrica con numerosas ciudades mediante ese entramado de caminos romanos, en función de los que se relacionarían estratégicamente.

En Puente de la Olmilla han aparecido cerámicas de importación, vidrios, objetos de hueso trabajado, etc., lo que delata la persistencia de algunas relaciones comerciales en época tardía, a través de esa trama de comunicación interior.

En definitiva, toda esta modélica infraestructura viaria, con ramificaciones accesorias que pondrían en comunicación *villae* como la de Puente de la Olmilla con distintas sedes urbanas por las que discurría el itinerario principal, se convirtió en el eje vertebrador del comercio en esta zona del interior peninsular, de la que salían sus productos y a la que entraban otros procedentes de los más distintos puntos del Imperio. En las ciudades aún radicaban talleres de artistas y artesanos y desde ellas se exportaban sus obras o producciones de la naturaleza que fueren. Como explica G. Alföldy (1999, 467-485; 2012, 296-297), pese a las dificultades económicas provocadas por las circunstancias políticas, las invasiones de los bárbaros, los conflictos sociales, etc., dicha producción artesanal y el comercio nunca llegaron a paralizarse, aunque ya no será como en tiempos anteriores (al respecto de las producciones industriales y artesanales, cfr. BELTRÁN, 1998, 257-262; sobre la producción artesanal, la viticultura y las propiedades rurales, cfr. REVILLA, 1995, 305-338), debido a que la relación campo-ciudad se basará en la progresiva importancia de los latifundios. Esto se tradujo en que desde el siglo IV las

grandes propiedades rurales cubrirán cada vez más sus necesidades de esa clase de artículos mediante sus propias manufacturas.

Todos los materiales arqueológicos mencionados a lo largo de estas páginas son muy significativos, aunque relativamente exigüos. Con todo, pese a su parquedad y a no destacar especialmente por su riqueza, ponen de manifiesto el alto poder adquisitivo del *dominus*, al constatarse a través de ellos la existencia de intercambios comerciales, a juzgar por algunos restos cerámicos, provenientes incluso del Norte de África y de la Galia. En última instancia, son una prueba de la buena posición socioeconómica del dueño de este establecimiento, que probablemente poseía tierras y ganado cuya explotación le rendiría considerables beneficios, proporcionándole un privilegiado *status*.

Muchos de los terratenientes que se hicieron construir residencias como ésta en el campo y encargaron bellos mosaicos para pavimentarlas se mantuvieron fieles a las antiguas tradiciones paganas, que fueron plasmadas en muy diversas manifestaciones artísticas. Al hilo de este planteamiento, cabe reseñar que el mundo de la espiritualidad ha dejado un rastro evidente en la cultura material. Aunque somos conscientes de la complejidad inherente al intento de desentrañar las creencias íntimas de los habitantes de esta *villa*, contamos con algunos indicadores arqueológicos de las mismas: un mosaico báquico (PUIG; MONTANYA, 1975, 138-139, 141-142, fig. 3; BLÁZQUEZ, 1982b, 29-30, fig. 20, láms. 14-15 y 45, n.º 24; 1984, 78, fig. 15; 1993, 329; GARCÍA, 2017, 175-198), otro con la representación de los Cuatro Vientos (GARCÍA, 2016, 352-357), una figurilla de terracota, otra de la diosa

Minerva...; inclusive la fusayola presentada al comienzo es, tal vez, susceptible de ser interpretada como un amuleto, un elemento para contrarrestar influencias nefastas, en sintonía con el renacimiento de las prácticas supersticiosas durante el siglo IV.

---

## ABREVIATURAS

---

JCCM: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

TSCB: *Terra Sigillata* Clara B

TSG: *Terra Sigillata* Gálica

TSH: *Terra Sigillata* Hispánica

TSH: *Terra Sigillata* Hispánica Tardía

MP: Museo Provincial

UCLM: Universidad de Castilla-La Mancha.

UE: Unidad Estratigráfica.

---

## ANEXO

---

### HABITACIÓN 35

Base de TSH con marca de *officina*, cuya última letra está parcialmente perdida: EX OPT o EX OPF. Posiblemente procede de un taller de Andújar. La cartela es rectangular, con forma de *tabula ansata*. Fue estampada en el fondo del recipiente, aparentemente, después del secado de la arcilla (postcocción).

Forma lisa, probablemente de 27. Pie anular. Se aprecian las marcas de torno al interior. Barniz de buena calidad. Fractura irregular, de tacto áspero. Altoimperial.

### SECTOR NOROCCIDENTAL (AL EXTERIOR DEL PÓRTICO DE FACHADA)

La estratigrafía de esta zona estaba profundamente alterada por las faenas agrícolas, hallándose entremezclados restos del Alto y del Bajo Imperio.

1. N.º inv. 1050 y 1040 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 5).

Dos fragmentos de borde pertenecientes al mismo recipiente. Presenta marcas de torno al interior en la zona del labio.

Buen barniz, brillante. Fractura rectilínea, de tacto suave.

Forma 37b de TSH.

La *terra sigillata* de este tipo fue fabricada hasta 110-120 d.C.

2. N.º inv. 1042 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 5).

Galbo. Forma 37 ó 29/37 de TSH, con decoración en metopas.

Barniz brillante, de muy buena calidad. Fractura rectilínea, de tacto suave.

N.º inv. 1043 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 5).

Pared de TSH (no dibujable). El barniz, brillante, presenta un estado mediano de conservación.

Fractura rectilínea, de tacto suave.

Altoimperial.

N.º inv. 1044 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 5).

Pared curva lisa de TSH (no dibujable). Buen barniz. Fractura rectilínea, de tacto áspero.

Altoimperial.

N.º inv. 1045 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 5).

Pared de TSH (no dibujable). Buen barniz, brillante. Fractura rectilínea, de tacto áspero.

Altoimperial.

N.º inv. 1048 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 5).

Pared de forma indeterminable de TSH (no dibujable). Decorada con una acanaladura.

Buen barniz, brillante. Fractura rectilínea, de tacto áspero.

Altoimperial.

3. N.º inv. 1049 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 5).

Forma 37 ó 29/37 de TSH, con decoración en metopas. Buen barniz, brillante. Fractura rectilínea, de tacto suave.

Altoimperial.

4. N.º inv. 1038 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 5).

Pared de TSH, con decoración en metopas. Buen barniz, brillante. Fractura rectilínea, de tacto áspero.

N.º inv. 1039 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 5).

Forma de pared curva de TSH (no dibujable). Buen barniz, brillante. Fractura irregular, de tacto áspero.

5. N.º inv. 1037 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 5).

Pared de TSH, con decoración en metopas. Buen barniz, brillante. Fractura rectilínea, de tacto áspero.

6. N.º inv. 1046 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 5).

Forma 37 de TSH, con decoración en metopas. Buen barniz, brillante. Galbo con fractura rectilínea, de tacto suave.

Ca. 45-120 d.C.

7. N.º inv. 1041 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 5).

Forma 37, 29 ó 29/37 de TSH, con decoración en metopas. Buen barniz, medianamente conservado. Galbo con fractura rectilínea, de tacto suave.

Ca. 45-120 d.C.

8. N.º inv. 24 (0 – 10 x / 0 – 5 y. UE 4).

Forma 37 de TSH. Galbo con barniz mal conservado. Fractura irregular, de tacto áspero.

Además, base de forma curva de TSH (no dibujable). Barniz mal conservado. Fractura irregular, de tacto áspero.

Borde de forma 8 de TSHT. Barniz medianamente conservado, de color anaranjado.

Fractura rectilínea, de tacto áspero.

Dos paredes de forma curva de TSHT. Barniz escasamente conservado. Fractura rectilínea, de tacto suave.

Fondo plano de TSCB. Barniz de color anaranjado. Fractura rectilínea, de tacto áspero.

9. N.º inv. 1023 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 4).

Forma 37 de TSHT. Friso inferior corrido decorado con círculos concéntricos grandes. Está separado del friso superior mediante dos líneas. Tenuas líneas de torno al interior. Barniz medianamente conservado. Pasta y barniz de color anaranjado. Fractura rectilínea, de tacto áspero.

Bajoimperial

10. N.º inv. 24 (0 – 10 x / 0 – 5 y. UE 1).

Forma 37 de TSHT. Este fragmento de borde presenta decoración a la ruedecilla. Barniz medianamente conservado, de color anaranjado. Fractura rectilínea, de tacto áspero.

Posiblemente del siglo V d.C.

N.º inv. 1008 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 2).

Pared curva de gran plato o fuente de TSH (no dibujable). Barniz bien conservado y de buena calidad. Fractura irregular, de tacto suave.

Altoimperial.

11. N.º inv. 1009 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 2).

Forma 33 de TSH o TSG. Buen barniz. Fractura rectilínea, de tacto suave.

Ca. del 20 al 160 d.C.

N.º inv. 14 (0 – 10 x / 0 – 5 y. UE 3).

Pared curva de TSH (no dibujable). Buen barniz. Fractura rectilínea, de tacto áspero.

Altoimperial.

12. N.º inv. 24. (0 – 10 x / 0 – 5 y. UE 4).

Forma 27 u 8 de TSH. Buen barniz, brillante. Fractura rectilínea, de tacto áspero.

13. N.º inv. 31 (0 – 10 x / 0 – 5 y. UE 5).

Forma 27 de TSH. Buen barniz. Fractura rectilínea, de tacto áspero.

14. N.º inv. 1014 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 3).

Forma 27 de TSH. Buen barniz, bien conservado. Fractura irregular, de tacto áspero.

Además, dos fragmentos de galbo de TSHT (no dibujables). Pasta anaranjada. No tienen barniz o, al menos, no lo conservan. Uno de ellos tiene fractura rectilínea, de tacto áspero y el otro es de fractura irregular e igualmente tacto áspero.

15. N.º inv. 1047 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 5).

TSH de tipo intermedio-tardío.

Forma 11,4 u 11,5. Antigua forma 32/54 ó 12. Son perceptibles las marcas de torno al interior. Barniz medianamente conservado, de color anaranjado. Fractura irregular, de tacto áspero.

De modo genérico, puede encuadrarse dentro del siglo IV d.C.

N.º inv. 1052 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 5).

Fragmento plano de TSH (no dibujable). Buen barniz. Fractura rectilínea, de tacto áspero.

Posible fondo de fuente.

16. N.º inv. 10 (0 – 10 x / 0 – 5 y. UE 1).

Forma 15/17 de TSH. Buen barniz, brillante. Fractura irregular, de tacto áspero.

17. N.º inv. 37 (0 – 10 x / 0 – 5 y. UE 5). Posible forma 17 de TSH. Barniz bien conservado. Fractura irregular, de tacto áspero. Ca. 60-120 d.C.

N.º inv. 38 (0 – 10 x / 0 – 5 y. UE 5). Fragmento de pared, ligeramente curvo, de TSH (no dibujable). Barniz medianamente conservado. Pasta de tacto un tanto áspero. Fractura rectilínea, de tacto suave.

18. N.º inv. 1036 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 5). Pared con carena, tipo 17, 40 ó 33 de TSH. Buen barniz. Fractura irregular, de tacto áspero.

19. N.º inv. 1053 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 5). Forma 8 de TSHT. Borde con barniz brillante, de tono anaranjado. Pasta de tacto rugoso.

Fractura rectilínea, de tacto áspero. Bajoiperial.

20. N.º inv. 1014 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 3). Forma 36 de TSH. Barniz medianamente conservado, brillante. Fractura irregular, de tacto suave.

21. N.º inv. 1014 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 3). Fragmento de borde de plato de forma 8-8 u 8-9 o posible fuente de forma 10-9 de TSHT. Barniz muy tenue, casi desaparecido. Fractura irregular, de tacto áspero. Su cronología se puede encuadrar entre el siglo V y el VI d.C.

22. N.º inv. 1051 (10 – 20 x / 0 – 5 y. UE 5). Plomo. Fragmento de forma tubular. Algunos de estos fragmentos cerámicos tienen decoración de metopados y líneas de flechas para separar los espacios.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

### ABREVIATURAS EMPLEADAS

AAC: *Anales de Arqueología Cordobesa*

AEspA: *Archivo Español de Arqueología*

AnMurcia: *Anales de Prehistoria y Arqueología*

BAR: *British Archaeological Reports*

CEROR: *Collection Études Recherches sur l'Occident Romain*

CMGR: *Colloque. La Mosaïque Gréco-romaine*

CMRE: *Corpus de Mosaïcos Romanos de España*

CuPAUAM: *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid.*

ALFÖLDY, G. (1999): "Aspectos de la vida urbana en las ciudades de la Meseta sur", en J. GONZÁLEZ (ed.), *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla, 467-485.

— (2012): *Nueva historia social de Roma*, Universidad de Sevilla.

ARCE MARTÍNEZ, J. *et alii* (1990): *Los bronceos romanos en España*, Ministerio de Cultura, Madrid.

BALLESTER, X. (1999): "Postilla al *dado* calagurritano (y al numantino)", *Kalakorikos*, 4, Calahorra, 257-266.

BÉAL, J. C. (1983): *Catalogue des objets de la tabletterie du Musée de la Civilisation Gallo-Romaine de Lyon*, Lyon.

BELTRÁN LLORIS, M. (1990): "La red viaria en la Hispania romana: introducción", *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza, 45-53.

- (1998): “Las producciones industriales y artesanales”, en *Hispania: el legado de Roma*, Zaragoza, 257-262.
- BÍRÓ, M. T. (1994): *The bone objects of the Roman Collection (Catalogui Musei Nationalis Hungarici. Series Archaeologica II)*, Budapest.
- BLANCO GARCÍA, J. F. (2004): “Pieza cúbica Celtibérica de arcilla hallada en Sepúlveda (Segovia)”, *CuPAUAM*, 30, Madrid, 131-139.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1981): *Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga*, CMRE, III, Madrid.
- (1982a): *Historia de España. España Romana* (Menéndez Pidal), II/1-2, Madrid.
- (1982b): *Mosaicos romanos de la Real Academia de la Historia, Ciudad Real, Toledo, Madrid y Cuenca*, CMRE, V, Madrid.
- (1984): “Mosaicos báquicos en la Península Ibérica”, *AEspA*, 57, Madrid, 69-96.
- (1986): “Mosaicos hispanos de la época de las invasiones bárbaras. Problemas estéticos”, *Antigüedad y Cristianismo*, III, Murcia, 463-489.
- (1993): *Mosaicos Romanos de España*, Madrid.
- (1994): “El entorno de las villas en los mosaicos de África e Hispania”, *X Convegno di Studi su l’Africa Romana*, Sassari, 1171-1187.
- (2012): “Representaciones de villas rústicas en mosaicos del norte de África y de Hispania”, en *Hommages à Yann Le Bohec* (Lyon, 2011), *CE-ROR*, 40,1, París, I, 77-104.
- BLOCH, R. (1985): *La adivinación en la Antigüedad*, México.
- BRUNT, P. A. (1971): *Italian manpower*, Oxford.
- CARRASCO SERRANO, G. (2016): “Vías de comunicación romanas y mansiones en la provincia de Ciudad Real”, en G. CARRASCO SERRANO (coord.), *Vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha, Colección Estudios*, 152, Cuenca, 33-61.
- CARRASCO SERRANO, G.; FUENTES SÁNCHEZ, J. L. (2014): “Difusión de la *terra sigillata* hispánica en la Submeseta sur: Nuevas aportaciones de los fondos del Museo de Ciudad Real”, en *Monografías Ex oficina hispana II, As produções cerâmicas de imitação na Hispania*, Porto, 247-268.
- CASTRO CUREL, Z. (1980): “Fusayolas ibéricas, antecedentes y empleo”, *Cypsela*, III, Gerona, 127-146.
- (1985): “Pondera. Examen cualitativo, cuantitativo, espacial y su relación con el telar con pesas”, *Empúries*, 47, Barcelona, 230-253.
- CERRILLO, E. et alii (1986): “Espacio doméstico y espacio de prestigio”, *Arqueología Espacial*, 10, Teruel, 121-134.
- DAREMBERG, CH.; SAGLIO- POTTIER, M. E. (1877-1919/1969): *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines d’après les textes et les monuments*, París.
- DUNBABIN, K. M. D. (1978): *The Mosaics of Roman North Africa. Studies in Iconography and Patronage*, Oxford.
- FERNÁNDEZ, M. I.; ROCA ROUMENS, M. (2008): “Producciones de *terra sigillata* hispánica”, en D. BERNAL CASASOLA; A. RIBERA I LACOMBA (eds.), *Cerámicas hispanorromanas: un estado de la cuestión*, Cádiz, 307-332.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1992): “Esculturas romanas de la provincia de Ciudad Real”, *Finis Terrae, Estudios en lebranza do Prof. Dr. Alberto Balil*, Santiago de Compostela, 333-345.
- GARABITO, T. et alii (1988): “Los alfares romanos riojanos y la comercialización de sus productos en la región de Castilla-La Mancha”, en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha IV*, JCCM, Talavera (Toledo), 131-140.
- GARCÍA BUENO, C. (1994): “Mosaicos de la villa romana de Puente de la Olmilla (Albaladejo, C. Real)”, *Veleia*, 11, Vitoria, 95-116.
- (2000): “Problemática de la arqueología romana en la provincia de Ciudad Real: la villa de



- Puente de la Olmilla (Albaladejo), en L. BENÍTEZ DE LUGO ENRICH (coord.), *El patrimonio arqueológico de Ciudad Real*, Valdepeñas (Ciudad Real), 191-203.
- (2001): “Apuntes para el estudio de los mosaicos de la villa romana de Puente de la Olmilla (Albaladejo, Ciudad Real)”, *Pátina*, 10 y 11, Madrid, 212-217.
- (2011): “Uso y disfrute del agua en la villa romana de Puente de La Olmilla (Albaladejo, Ciudad Real). El aprovechamiento hídrico en el Mundo Romano”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II/24, UNED, Madrid, 449-472.
- (2015a): “Aspectos constructivos y decorativos de la villa romana de Puente de la Olmilla (Albaladejo, Ciudad Real)”, *Lucentum*, XXXIV, Alicante, 207-230.
- (2015b): “Hallazgos monetarios del yacimiento romano de Puente de la Olmilla (Albaladejo, Ciudad Real)”, *Numisma*, 259, Madrid, 145-172.
- (2015c): “Interpretación funcional de los espacios domésticos de la villa romana de Puente de la Olmilla (Albaladejo, Ciudad Real)”, *Herakleion*, 8, Madrid, 119-162.
- (2016): “Un nuevo mosaico de los Cuatro Vientos, en la villa hispanorromana de Puente de la Olmilla (Albaladejo, Ciudad Real)”, en *Actas del XIII Congreso de la AIEMA* (Madrid, sept. 2015), L'ERMA, Roma, 352-357.
- (2017): “Una revisión del mosaico dionisiaco de la villa romana de Albaladejo (Ciudad Real)”. *Lucentum*, XXXVI, Alicante, 175-198.
- GRIMAL, P. (2000): *I giardini di Roma antica*, Garzanti (Italia).
- GUTIÉRREZ CUENCA, E.; HIERRO GÁRATE, J. A. (2010): “Instrumentos relacionados con la actividad textil de época tardoantigua y altomedieval en Cantabria”, *Munibe*, 61, San Sebastián, 261-288.
- HURTADO AGUÑA, J. (2005): *Los territorios septentrionales del Conventus Carthaginensis durante el Imperio romano. Estudio de la romanización de Carpetania*, BAR, Oxford.
- JASHEMSKI, W. F. (1979): *The Gardens of Pompeii, Herculaneum and the Villa Destroyed by Vesuvius*, New Rochelle, Nueva York.
- JONES, A.H.M. (1984): *The Cloth Industry under the Roman Empire. The Roman Economy*, Oxford.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (2012): “Paisajes productivos del agro en los mosaicos romanos del Norte de África”, en *XIX Convegno di Studi su l'Africa Romana* (Sassari, 2010), Roma, 669-690.
- LUCK, G. (1995): *Arcana Mundi. Magia y ciencias ocultas en el mundo griego y romano*, Madrid.
- MARCO SIMÓN, F. (2002): “Magia literaria y prácticas mágicas en el mundo romano-céltico”, en A. PÉREZ JIMÉNEZ; G. CRUZ ANDREOTTI (eds.), *Daímon Páredros: Magos y Prácticas mágicas en el Mundo Mediterráneo*, Mediterránea, 9, Madrid, 189-219.
- MARINÉ ISIDRO, M. (2001): *Fíbulas romanas en Hispania: la Meseta, Anejos de AEspA XXIV*, Madrid.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, M. A.; UNZU URMENETA, M. (2005): “Los mosaicos de la villa romana de Arellano (Navarra-España)”, *CMGR*, IX,2, Roma, 987-999.
- NEIRA JIMÉNEZ, M. L. (2007): “Aproximación a la ideología de las elites en Hispania durante la Antigüedad Tardía. A propósito de los mosaicos figurados de domus y villae”, *AAC*, 18, Córdoba, 263-290.
- (2008): “Las villae: ¿espacio de representación?. El testimonio de los mosaicos”, en *Actes del Simposi: Les vil·les romanes a la Tarraconense I* (Lérida, 2007), Barcelona, 55-80.
- (2009): “La imagen en los mosaicos romanos como fuente documental acerca de las elites en el Imperio Romano. Claves para su interpretación”, *Estudios da Lingua(gem). Imagens e Memoria* 7, n.º 1, Bahía, 11-53.

- PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F. (2014): "Los centros de producción de la *terra sigillata* hispánica tardía. Antiguos y nuevos centros, hornos y estructuras asociadas", *Oppidum*, 10, 147-176.
- PÉREZ RUIZ, M. (2007-2008): "El culto en la casa romana", *AnMurcia*, 23-24, Murcia, 199-229.
- (2008): "Un caso singular de estatua romana de culto doméstico", *AEspA*, 81, Madrid, 273-287.
- (2014): *Al amparo de los Lares. El culto doméstico en las provincias romanas Bética y Tarraconense, Anejos de AEspA*, 68, Madrid.
- PITA MERCÉ, R. (1953): "Datos Arqueológicos Provinciales", *Ilerda*, XVII, Lérida, 99-110.
- (1960-61): "Dos pesas de telar decoradas del poblado ilergete de -Els Vilans- en Aytona, *Ampurias*, XXII-XXIII, Barcelona, 311-313.
- PRESCOT, A. E. (1980): "Estudio de la inscripción inédita de la fusayola del poblado ibérico de Castell de Palmaos (Gerona) y sus relaciones con otros textos", *Cypsel*, III, Gerona, 147-152.
- PUIG OCHOA, M. R.; MONTANYA MALUQUER, R. (1975): "Mosaicos de la villa romana de Puente de la Olmilla (Albaladejo, Ciudad Real)", *Pyrenae*, XI, Barcelona, 133-143.
- RAMOS RAMOS, J. (1988): "Romanización de Castilla-La Mancha", en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, IV. *Romanos y visigodos. Hegemonía y cambios sociales* (Ciudad Real, 1985), Talavera (Toledo), 53-78.
- REGUERAS GRANDE, F. (2013): *Villas romanas del Duero. Historia de un paisaje olvidado*, Valladolid.
- REVILLA CALVO, V. (1995): "Producción artesanal, viticultura y propiedad rural en la Hispania Tarraconense", *Gerión*, 13, Madrid, 305-338.
- ROMERO CARNICERO, M. V.; RUIZ MOTES, P. (2005): "Los centros de producción de TSH en la zona septentrional de la Península Ibérica", en M. ROCA ROUMENS; M. I. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (coords.), *Terra Sigillata Hispánica. Centros de fabricación y producción altoimperiales. Homenaje a M.ª A. Mezquíriz*, Jaén-Málaga, 184-223.
- SÁEZ PRECIADO, M. P.; SÁEZ PRECIADO, C. (1999): "Estado de la cuestión de los alfares riojanos. La *terra sigillata* hispánica altoimperial", en M. ROCA ROUMENS; M. I. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (coords.), *Terra Sigillata Hispánica. Centros de fabricación y producción altoimperiales. Homenaje a M.ª A. Mezquíriz*, Jaén-Málaga, 61-136.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (1990): "Tradicción y novedad en las leyes contra la Magia y los paganos de los emperadores cristianos", en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano. Antigüedad y Cristianismo*, VII, Murcia, 237-245.
- SERRA RÁFOLS, J. DE C. (1952): *La villa romana de la Dehesa de La Cocos* (Badajoz), Badajoz.
- SILLIÈRES, P. (2016): "La investigación sobre las vías de comunicación de la Hispania romana: balance de resultados y perspectiva de futuro", en G. CARRASCO SERRANO (coord.), *Vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha, Colección Estudios*, 152, Cuenca, 319-333.
- TORIJANO, P. (2000): "El estudio de la magia en la Antigüedad tardía: Algunas consideraciones prácticas", *Gerión*, 18, Madrid, 535-547.
- VICH, S. (1991): "Fusayolas ibéricas escritas", *Revista de Arqueología*, 122, Madrid, 36-39.
- VV.AA. (1982): *Gran Enciclopedia de Madrid, Castilla la Mancha*, I-II, Zaragoza.
- VV.AA. (2002): *La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización*, en R. TEJA (ed.), Bari.